

LA VERDADERA ESENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

En el Uruguay de hoy actúan múltiples organizaciones de Derechos Humanos que permanentemente tergiversan hechos ocurridos hace más de treinta años con la finalidad vengativa y revanchista de enviar a la cárcel a militares y policías por el hecho de haber derrotado a sus protegidos de hoy, cuando los mismos desataron el terrorismo y fueron derrotados por las Fuerzas del Orden.- Entre ellas se encuentra principalmente la que responde a la anarco marxista central de trabajadores PIT – CNT, que además ha diseminado por el mundo, entre otros países España, denuncias con falsos testigos o testimonios falsos, para lograr la concreción de pedidos de extradición.-

Recientemente el Poder Ejecutivo remitió un Proyecto de Ley al Poder Legislativo a los efectos de proceder a la reparación patrimonial de familiares de civiles, policías y militares asesinados por los terroristas de las décadas de los años 60 y 70 cuando procedían a consumir sus actos de subversión y de sedición.-

Este Proyecto de Ley no es nada más ni nada menos que el complemento de todos los actos reparatorios ya efectuados para con aquellos o sus familiares, que habiendo decidido, por voluntad propia levantarse en armas contra las Instituciones democráticas legalmente constituidas, ante el fracaso de esa vía, se habían exiliado en el extranjero, habían sido presos, condenados, heridos, muertos o desaparecidos.-

El envío de tal Proyecto levantó de inmediato una serie de protestas por parte de los familiares de muchas de esas personas caídas en su ley, especialmente de aquellas agrupadas en la Federación de Familiares o en el grupo de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, de muchas de las cuales se hicieron eco legisladores del propio Gobierno y de inmediato se pusieron a estudiar modificaciones.-

El principal argumento esgrimido por grupos de familiares y legisladores, es que no se podían igualar a los “ luchadores sociales ” (actual sinónimo de terroristas) con los “ represores ” (actual sinónimo de los defensores de la Ley y el Orden)..-

Pues bien, el tema de los Familiares, es un asunto que por delicadeza ha sido normalmente evitado en las críticas, pero ante la permanente actitud de hostigamiento que los mismos tienen para con las Fuerzas Armadas y Policiales, creemos que tener el derecho a expresar lo que diremos.-

1 – Que el dolor de familiares por la pérdida en cualquier situación de un ser querido es un sentimiento humano absolutamente legítimo.-

2 – Que las responsabilidades de un familiar por la pérdida de un ser querido tienen distinto grado de visualización.-

3 – Que muchos de los que se levantaron en armas lo hicieron con el conocimiento de sus familiares y muchas veces con el asentimiento y el beneplácito de los mismos.-

4 – Que otros familiares, caso más grave aún para sus conciencias, indujeron indirecta o directamente a sus hijos, hermanos, etc. a tomar las armas que posteriormente los condujeron a la muerte o a cualquiera de las otras situaciones mencionadas.-

5 – Que si observamos la lista de integrantes de esas organizaciones que hoy se molestan por ese intento de acto de justicia reparatorio, veremos que la mayoría de ellos se encuentran en el numeral 4) anterior.-

Son ellos y no nosotros los que quieren poner en planos desiguales a los muertos, lo que encuadra absolutamente en su filosofía de odio con la que han transitado por la vida, acentuada por el remordimiento interno que deben tener por sentirse responsables de los daños sufridos por sus familiares.-

Y opinamos que son de tan mala entraña, que en lugar de reconocer su error y llamarse a silencio y a arrepentimiento, tratan de volcar sus culpas en otros que lo único que hicieron fue cumplir con su deber.-

Pero concordes a su odio irracional, jamás admitirán esto que cualquiera que haya estado cerca de la escena de los hechos sabe que es así, por eso nada mejor que en lugar de quedarse con nuestras expresiones, lean lo publicado en el diario " El País " de Montevideo, del 14 de Abril del año 2000, por la Sra. VERA CHIZZOLA, hija de un viejo anarquista integrante del aparato armado de la Federación Anarquista del Uruguay, la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (O.P.R. 33) y miembro fundador de otra organización terrorista de la época, el Partido Por la Victoria del Pueblo (P.V.P.).-

Se trata de una carta enviada al Presidente Jorge Batlle y publicada bajo el título de "DURO CUESTIONAMIENTO DE UNA HIJA, AL MOVIMIENTO".-

VERA CHIZZOLA, de 27 años, hija de Eduardo Chizzola, integrante del grupo subversivo O.P.R. 33 y miembro fundador del PVP, envió una carta al Presidente Dr. Jorge Batlle, en la que cuestiona la representatividad del movimiento de familiares de desaparecidos y lo acusa de actuar de manera autoritaria.-

Chizzola señala que su padre desapareció en la provincia de Buenos Aires, alrededor del 19 de abril de 1976, sobre lo cual existe una denuncia efectuada ante la Comisión Sábato en 1984 y refrendada por las investigaciones realizadas.-

Precisa que no ha desarrollado militancia en organizaciones de derechos humanos y que maneja el caso en el ámbito judicial.-"no obstante, habiendo comprobado el modo en que se han desarrollado estas agrupaciones de familiares y los criterios que rigen su constitución y funcionamiento, me atrevo a poner en duda su carácter representativo respecto a cuantos nos concierne la misma trama de sucesos" indica la carta.-

"Jamás he sido consultada en cuanto a las decisiones, opiniones o reclamos que los dirigentes de estos grupos extienden ante el gobierno y la opinión pública, así como tampoco he podido comprobar que dichos dirigentes gocen del respaldo de una designación proveniente de una voluntad mayoritaria del sector, habiéndose erigido en tales, haciendo valer acaso un mero derecho sucesorio, acorde a las jerarquías ocupadas por sus familiares difuntos o acaso por su ascendiente político en otros casos", sostiene Chizzola.-

"Asimismo, en esporádicos acercamientos a dichas agrupaciones, pude advertir que sus mecanismos de toma de decisiones, funcionan de una manera absolutamente arbitraria - por no decir totalitaria - y se desenvuelven con un estilo de ceremonia clandestina, que poco y nada tiene que ver con las pautas democráticas de cualquier otro organismo social.-en cuanto a quienes se aproximan a ellos voluntariamente, solo se les permite desempeñarse en términos de completa adhesión, sin tenerse en cuenta su parecer o punto de vista particular".-

Denuncia que " muchas de las personas que integran o están vinculadas a estas manifestaciones de reclamos de derechos, son las mismas que desde sus posiciones, en otros ámbitos político - partidarios, han obstaculizado con su injerencia, mi normal inserción social, laboral, estudiantil y económica dentro del país, apoyándose en mi disidencia para con sus principios, juzgarme ideológicamente inadecuada (sic) y minando de ese modo, todas las posibilidades de afincamiento que vengo persiguiendo desde mi regreso al país hace seis años".-